

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

MINERÍA SOSTENIBLE, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En Aymar, S.A.U, nos dedicamos a la fabricación de morteros, hormigones y triturados de áridos de mármol, con el principio básico de lograr la máxima calidad, cumpliendo con el objetivo de alcanzar la excelencia en nuestros productos y servicios y la satisfacción de nuestros clientes.

Somos conocedores del efecto que nuestras actividades mineras e industriales, productos y servicios, tienen en nuestro entorno y somos conscientes de la necesidad de desempeñar dicha actividad integrando en todos sus ámbitos la consideración de los criterios ligados al desarrollo de una minería sostenible, (criterios medioambientales, sociales y económicos).

Por todo ellos Aymar S.A.U. asume los siguientes compromisos:

- Reafirmar su responsabilidad social con la comunidad a través del compromiso y apoyo a su desarrollo sostenible.
- Cumplir con la legislación y reglamentación nacional e internacional aplicable, requisitos especificados por el cliente y otros requisitos que la organización suscriba.
- Definir y mantener al día un Sistema Integrado de Gestión basado en las normas internacionales de la Calidad, de Medio Ambiente, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Minería Sostenible (ISO 9001, ISO 14001, Reglamento (CE) nº 1221/2009 EMAS, ISO 45001, UNE 22470 y UNE 22480), aportando los medios, recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo e implementación del sistema.
- Llevar a cabo una mejora continua mediante el establecimiento y revisión periódica de unos objetivos de Minería Sostenible, Calidad, Medio Ambientales, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial la prevención de la contaminación y prevención de los daños y el deterioro de la salud en el trabajo.
- Velar por la integridad y la salud de los trabajadores, para prevenir lesiones y deterioro de la salud, relacionado con el trabajo y para proporcionar lugares de trabajo seguros y saludable; evaluando los riesgos, combatiéndolos en su origen para eliminar los peligros y reducir los riesgos, adaptado el trabajo a la persona, teniendo en consideración la evolución tecnológica, planificando la prevención integrándola en la organización de la empresa, dando prioridad a la protección colectiva sobre la individual, formando e informando a los trabajadores y fomentando su participación y consulta.
- Reducir, siempre que sea posible, el consumo de recursos energéticos y naturales, la generación de residuos y/o aumentar el aprovechamiento de estos y la contaminación del aire, del agua y del suelo, comprobando que los residuos cuya producción sea inevitable se gestionan adecuadamente.
- Asegurar una gestión ambientalmente responsable del recurso agua en el conjunto de sus actividades, mediante la identificación y control de los aspectos ambientales asociados a su consumo, el establecimiento de medidas orientadas a la reducción del uso de agua, la reutilización y el reciclaje, la mejora continua de la eficiencia hídrica y la prevención de la contaminación del medio hídrico derivada de sus operaciones, garantizando en todo momento el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y otros requisitos suscritos, y contribuyendo a los principios de la minería sostenible.
- Gestionar adecuadamente los yacimientos minerales explotados para la preservación de los recursos naturales no renovables que contienen y adoptar las técnicas de explotación y tratamiento del mineral que permitan un aprovechamiento integral del recurso.
- Difundir internamente el contenido de la Política, Programas y Objetivos de Minería Sostenible, de Calidad, Medioambientales, y de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo acciones de participación, sensibilización, información y formación teóricas y prácticas, integrando a nuestros proveedores y clientes en el compromiso. Además, se expondrá en lugares visibles esta política, a disposición del público u otras partes interesadas que la soliciten.

Esta Política de Gestión Integrada, que es una declaración de intenciones y principios de Aymar, S.A.U, que proporcionan un marco global para el establecimiento y revisión de objetivos en materia de gestión integrada de de Minería Sostenible, de Calidad, de Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mireia Aymar Camps

Directora Adjunta



Marzo 2026

CONTROL DE REVISIONES

Nº REVISIÓN	FECHA	RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES
03	05/10/2012	Inclusión de la actividad de la compañía, para potenciar y dar mayor relevancia a la declaración. Modificación de la razón social, a AYMAR S.A.U.
04	31/01/18	Se eliminan las referencias de los años de las normas de referencia del sistema de gestión. Se indica la referencia al Sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales (EMAS) Reglamento (CE) nº 1221/2009. En el alcance del sistema de gestión Se sustituye la expresión Prevención de Riesgos Laborales" por "Seguridad y Salud en el trabajo"
05	13/01/20	Se actualiza en base a la norma ISO 45001
06	10/03/26	Se añade apartado sobre los compromisos específicos relativos a la gestión del agua.